

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **204**

Fecha Estado: 06/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05266400300320130059000</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ANIBAL - BEDOYA SANCHEZ	GINA ALEXANDRA SANCHEZ SERNA	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO. LEVANTA MEDIDAS, CANCELA HIPOTECA. ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS (3)	03/12/2021		
<b>05266400300320160065400</b>	Ejecutivo Singular	CREDITOS ORBE S.A.	GRACE KELLY - CORREA DE TOBON	El Despacho Resuelve: ACEPTA RENUNCIA AL PODER. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 DEL C.G.P. (3)	03/12/2021		
<b>05266400300320160073400</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO - TANGARIFE MUÑOZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL, LEVANTA MEDIDAS, ORDENA DESGLOSE. (2)	03/12/2021		
<b>05266400300320190115700</b>	Ejecutivo Singular	FABIO EDUARDO - ZULUAGA GOMEZ	JHON ALEXANDER- REYES GONZAALEZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE AL ACTOR PREVIA NOTIFICACION POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO. (2)	03/12/2021		
<b>05266400300320210035300</b>	Sin Clase de Proceso	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ENRIQUE AGUDELO VERGARA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN (1)	03/12/2021		
<b>05266400300320210035400</b>	Sin Clase de Proceso	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	VICTOR MANUEL GALLEGO GALLEGO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN (1)	03/12/2021		
<b>05266400300320210115600</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	JHON GILBERTO MARTINEZ BETANCUR	Auto que libra mandamiento de pago (3)	03/12/2021		
<b>05266400300320210115600</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	JHON GILBERTO MARTINEZ BETANCUR	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (3)	03/12/2021		
<b>05266400300320210116100</b>	Ejecutivo Singular	EXPOSITORES EN BIENES RAICES S.A.S.	REYNEL ANTONIO MURILLO TORO	Auto que libra mandamiento de pago (2)	03/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210116100	Ejecutivo Singular	EXPOSITORES EN BIENES RAICES S.A.S.	REYNEL ANTONIO MURILLO TORO	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	03/12/2021		
05266400300320210121300	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	LUIS BALLESTEROS JIMENEZ	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS (3)	03/12/2021		
05266400300320210123000	Sin Clase de Proceso	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NORBERTO MOSQUERA MURRAY	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE APARTADO ANT. (1)	03/12/2021		
05266400300320210123300	Sin Clase de Proceso	JHON MARTIN - URIBE PASOS	JULIAN ESTEBAN MORALES VELEZ	Auto rechazando demanda (1)	03/12/2021		
05266400300320210124500	Sucesión	ANGELA MARIA RESTREPO PANIAGUA	DARIO DE JESUS GIL DEOSSA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN (1)	03/12/2021		
05266400300320210125200	Sin Clase de Proceso	BANCO FINANDINA S.A.	ERICK DE JESUS VALENCIA MERIZALDE	Auto admitiendo demanda ORDENA COMISIONAR (1)	03/12/2021		
05266400300320210126000	Tutelas	DANIEL ALFAYA PASCUAL	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PORTAL DEL CEDRO	Sentencia. NIEGA TUTELA	03/12/2021		
05266400300320210126800	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS - FEISA	CARLOS ENRIQUE MONROY VALENCIA	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ENVIGADO (3)	03/12/2021		
05266400300320210131600	Tutelas	JUAN CARLOS DELGADO CALLE	EPS SURA	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A SOLICITUD DE INCIDENTE DE DESACATO	03/12/2021		
05266400300320210132800	Tutelas	JUAN GUILLERMO MEDIDA PEREZ	ASOCIACION PROFAMILIA	Auto admitiendo tutela SE ABSTIENE DE DECRETAR MEDIDA PROVISIONAL	03/12/2021		
05266405300320150019000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELIANA MARIA - CALLE LONDOÑO	Auto terminando proceso PAGO TOTAL, LEVANTA MEDIDAS, CANCELA HIPOTECA, ORDENA DESGLOSE. (2)	03/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

CAROLINA USUGA GRANADA  
SECRETARIO (A)